



INSTRUCCIONES PARA OBTENER LA VIDA LABORAL

Con las presentes instrucciones se pretende establecer las diferentes formas que existen para obtener el informe de vida laboral. Este informe es uno de los documentos que hay que entregar para poder solicitar el Plan de Intervención Social.

FUENTE: <https://sede.seg-social.gob.es>

Ingresar en la web de la sede electrónica de la Seguridad Social → <https://sede.seg-social.gob.es>

La imagen muestra una captura de pantalla de la página web de la Sede Electrónica de la Seguridad Social. El título principal es "Informe de vida laboral". El contenido describe el servicio y ofrece opciones de acceso. En la parte inferior, hay un recuadro rojo que resalta el "Acceso directo a trámites" con cinco iconos: Certificado electrónico, Usuario + Contraseña, Cl@ve, Sin certificado y Vía SMS. Una línea roja apunta desde este recuadro hacia un recuadro de texto a la derecha.

Se puede solicitar a través de:

- Certificado electrónico
- Usuario + Contraseña
- Cl@ve
- Sin certificado
- Vía SMS



VÍA SMS

Para poder acceder al servicio es necesario que los datos que se le solicitan en este formulario **coincidan exactamente** con los registrados en la Base de Datos de la **Seguridad Social**. Si el teléfono o algún otro dato no coincide con los que consta en esta base de datos, no se podrá solicitar el Informe de vida laboral.

A u t e n t i c a c i ó n d e a c c e s o

Datos del usuario

Información

Para poder acceder al servicio es necesario que los datos que se le solicitan en este formulario coincidan exactamente con los registrados en la Base de Datos de la Seguridad Social. Si alguno de los datos no coincide, se le mostrará un mensaje informativo advirtiéndole de esta circunstancia.

Si todos los datos son correctos, el sistema enviará a su teléfono móvil un mensaje SMS con un código de acceso para que lo introduzca usted a continuación. El hecho de acceder a este servicio e introducir voluntariamente su número de teléfono móvil, implica su autorización para que la Seguridad Social le pueda enviar mensajes SMS para este u otros propósitos informativos futuros.

Rellene los datos que garantizan su identidad

Tipo de documento

Número de documento

Número de teléfono móvil

Fecha de nacimiento

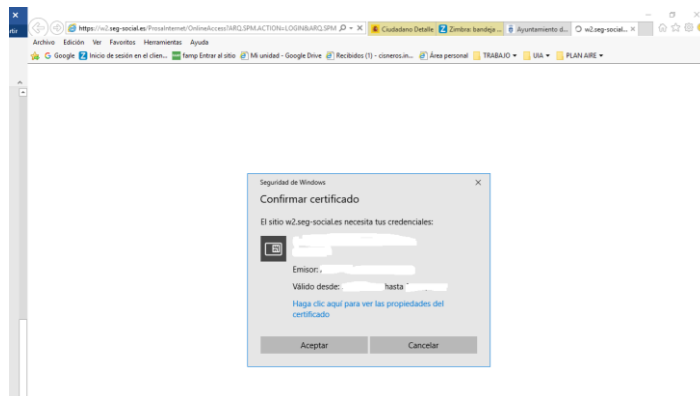
Aceptar

Cancelar

CON CERTIFICADO DIGITAL:

- Se necesita tener instalado en el ordenador la firma digital. Una de las entidades que las emite es la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

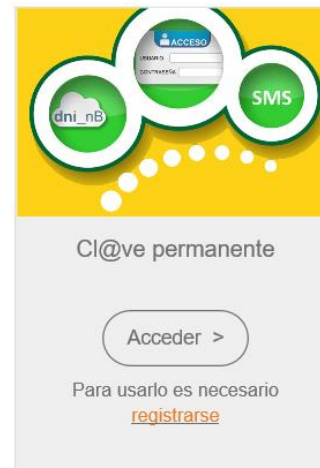
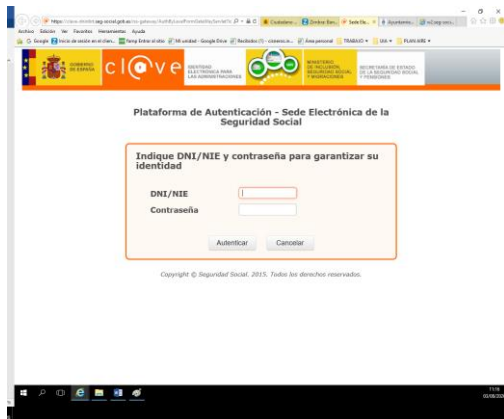
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>





USUARIO + CONTRASEÑA /// CL@VE

Este enlace le lleva a la siguiente pantalla donde se puede seguir con el procedimiento mediante: cl@ve PIN de Identidad electrónica para las administraciones.



Esta cl@ve se puede solicitar en
<https://clave.gob.es>